

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 21-2022, celebrada el día 19 de abril del año 2022, a
5 las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente en ejercicio
11 Eneas López Chavarría Regidor Suplente en ejercicio
12 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
14 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
15 Luis Ángel García Castillo Síndico Suplente Santa Cecilia
16 Katerine García Carrón Síndica Propietaria Santa. Elena
17 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
19 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

20
21 Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio
22 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,
23 Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
24 Municipal, con la siguiente agenda:

- 25
26 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: No hay
27 2.- Correspondencia
28 3.- Mociones
29 4.- Asuntos Varios
30 5.- Cierre de Sesión.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
2 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
3 suplentes, Daniel, Eladio, doña Whitney Bejarano, la Licda. Alba Ruiz, doña Ada
4 luz Osegueda, señora Vice Alcaldesa, quien ocupa el lugar del señor alcalde en
5 vista de que por cuestiones de trabajo a nivel de provincia no va a poder
6 acompañarnos hoy, querido público que nos ve y nos escucha tengan todos muy
7 buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°21-2022, la agenda
8 para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta anterior no tenemos,
9 segundo punto correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios y
10 quinto cierre de sesión, como es de costumbre de este concejo vamos a empezar
11 con la oración.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que el
14 compañero Don Juan Taleno no pudo asistir a la sesión pasa a ejercer la
15 propiedad temporal la compañera Fermina Chavarría, así mismo, al no estar la
16 compañera Estela ocuparía su lugar el compañero Eneas López Chavarría.

17

18

ARTICULO PRIMERO

19

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

20

21

22 **No hay**

23

24

25

ARTICULO SEGUNDO

26

CORRESPONDENCIA

27 1.- Se conoce documento firmado por el señor Msc. Marcos Macotelo Dávila,
28 Director Escuela Las Brisas, de fecha 08 de abril del 2022, en el cual remite
29 propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las
30 Brisas para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

1 Terna N°1

2 Ena Del Socorro Berríos Sánchez, cédula de identidad N°155818509702

3

4 Terna N°2

5 Liliam De Los Ángeles Talavera Rodríguez, cédula de identidad N°5-0363-0443

6

7 Terna N°3

8 Ana Francisca Valle Ruiz, cédula de identidad N°5-0426-0889

9

10 Terna N°4

11 Yerlin Roxana Aguilar Molina, cédula de identidad N°5-0401-0770

12

13 Terna N°5

14 Melissa Acevedo Molinares, cédula de identidad N°5-0405-0849

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
18 respecto? Sino la propuesta seria que se aprueben las ternas y se autorice al
19 señor alcalde para su debida juramentación, sírvanse a levantar la mano los que
20 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
25 señores: Ena del Socorro Berríos Sánchez, cédula de identidad
26 N°155818509702, Liliam de los Ángeles Talavera Rodríguez, cédula de
27 identidad N°5-0363-0443, Ana Francisca Valle Ruiz, cédula de identidad N°5-
28 0426-0889, Yerlin Roxana Aguilar Molina, cédula de identidad N°5-0401-0770 y
29 Melissa Acevedo Molinares, cédula de identidad N°5-0405-0849, vecinos de la
30 comunidad de Las Brisas, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros

1 de la Junta de Educación Escuela Las Brisas. Por lo que se autoriza al Lic. Luis
2 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para su debida juramentación. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
4 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
5 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría:**
6 **Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
7 **Suplente en ejercicio)**

8

9 2.- Se conoce invitación firmada por la señora Hellen Trejos Rodríguez,
10 Coordinadora Territorial, en relación a la invitación al conversatorio Desafíos del
11 desarrollo territorial: aportes desde la agenda legislativa 2022-2026.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
14 señora secretaria, ese oficio entiendo que fue enviado a todos los regidores de
15 parte de la UNED, hay un formulario que hay que llenar para participar, algún
16 compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la propuesta
17 seria que se le brinde acuse de recibo, sírvanse a levantar la mano los que estén
18 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
23 recibo a documento firmado por la señora Hellen Trejos Rodríguez,
24 Coordinadora Territorial, en relación a la invitación al conversatorio Desafíos del
25 desarrollo territorial: aportes desde la agenda legislativa 2022-2026. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
28 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría:**
29 **Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
30 **Suplente en ejercicio)**

1 3.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-047-2022, firmado por el Lic. Gledys Delgado
2 Cárdenas, Auditor Interno Municipal, en relación a la solicitud de información
3 para el examen de la auditoría de carácter especial sobre las gestiones y
4 procesos en departamento de ZMT de la Municipalidad de La Cruz.

5
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
7 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
8 respecto? Sino la propuesta seria que se apruebe el presente documento, así
9 mismo, se remita al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal para su
10 verificación, así mismo, se proceda a contestar el presente oficio, sírvanse a
11 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
12 dispense del trámite de comisión.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
17 recibo al oficio MLC-UAI-OF-047-2022, firmado por el Lic. Gledys Delgado
18 Cárdenas, Auditor Interno Municipal, en relación a la solicitud de información
19 para el examen de la auditoría de carácter especial sobre las gestiones y
20 procesos en departamento de ZMT de la Municipalidad de La Cruz, así mismo,
21 se remita al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal para su
22 verificación y así mismo proceda a contestar el presente oficio. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
24 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
25 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría:**
26 **Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
27 **Suplente en ejercicio)**

28 4.- Se conoce documento firmada por la señora Patricia Vargas Cortes,
29 Presidente de la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2022, en relación a la
30 solicitud de cierre de calles durante los festejos 2022.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muy buenas
2 tardes compañeros y compañeras, si hubiera sido importante de que hora a qué
3 hora se va a hacer el cierre de las vías porque no indica el horario en que se va
4 a mantener cerrada y sería muy importante también en la próxima darles como
5 recomendación los códigos de las calles para así tenerlo presente porque solo
6 manifiesta de la UNED hasta, pero si señora presidenta hubiera sido muy
7 importante haber tenido el horario porque es la parte esencial o si se va a cerrar
8 por todo el día o como es, nada más esa sería mi consulta.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias Julio, me
11 parece oportuna la observación, ellos lo que están aportando es un croquis de
12 donde va a ser el recorrido que es la calle principal dentro de La Cruz.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: pienso que sería
15 bueno que se le haga de conocimiento para que manden también al Concejo
16 para que posteriormente para que el Concejo conozca el horario y las vías, si
17 alguien más desea pronunciarse o sino la propuesta sería que se apruebe el
18 oficio y que se proceda con el cierre de vías el día 07 de mayo, pero ellos están
19 pidiendo del 29 de abril al 08 de mayo, entonces quedaría descartada la del 07
20 de mayo porque están abarcando, entonces sería del 29 de abril al 08 de mayo,
21 pienso de que si sería importante repito de que envíen los horarios, aja Julio.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: lo digo con
24 índoles más bien de utilizar hasta la misma plataforma que exista un croquis y
25 se envié a la plataforma de la Muni y así hasta el ciudadano está informado que
26 tales vías están cerradas creo que es una forma de más divulgar este tipo de
27 información que más bien es la vía principal del distrito central, entonces sería
28 comunicación a los demás.

29 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, dice: creo que
30 son dos cosas están solicitando el cierre de una vía por todo lo que abarca las

1 fiestas para la colocación de un bar y específicamente para el tema del tope, el
2 07 de mayo lo que incluye el cierre de vías desde la UNED al plantel Municipal
3 así lo comprendo yo.

4

5 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:
6 efectivamente eso era lo que iba a mencionar de que están solicitando el cierre
7 de una calle solo específicamente el día 07 de mayo y los días 29 de abril al 08
8 de mayo corresponde a otra calle, entonces el acuerdo más bien sería en caso
9 de aprobación que se apruebe el cierre de la calle indicada o mencionada para
10 el día 07 de mayo y así mismo se proceda para el cierre de la calle que ellos
11 mencionan del 29 de abril al 08 mayo.

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo yo que
14 antes de todo tiene que existir una formalidad de parte de la Comisión si bien
15 recuerdo es como una vez que hicieron un cierre de Barrio Los Pinos que lo
16 menciono Marcela y explico el horario como lo iban a hacer, creo yo que antes
17 de hacer una aprobación tenemos tiempo suficiente que nos envíen otra vez la
18 nota para que ellos nos distribuyan bien porque a como se lee la nota un se
19 queda que esto que lo otro, que nos expliquen mejor bien un croquis, que nos
20 soliciten también lo que le indique también de subirlo a la plataforma de la
21 Municipalidad para que los ciudadanos ya vayan sabiendo de que hora a qué
22 hora va a ser el cierre o total para que sea una información bien comunicada
23 creo yo que estamos a tiempo.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la podemos
26 regresar el oficio para que lo aclaren un poco mejor, que pongan los horarios y
27 que identifiquen las calles y a qué horas van a cerrar, sírvanse a levantar la mano
28 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
29 comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, devuelva nota
4 firmada por la señora Patricia Vargas Cortes, Presidente de la Comisión de
5 Festejos Populares La Cruz 2022, en relación a la solicitud de cierre de calles
6 durante los festejos, esto para que se aclaren un poco mejor, se pongan horarios
7 de cierre, y se identifiquen que calles se van a cerrar. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
9 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
10 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría:**
11 **Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
12 **Suplente en ejercicio)**

13

14 5.- Se conoce nota donde se exponen las consultas legislativas recibidas en el
15 Departamento de Secretaría del Concejo municipal, siendo estas las siguientes:

16

17 1.- Consulta Texto Sustitutivo expediente "Ley para el Desarrollo Social mediante
18 la regulación de la actividad minera metálica".

19

20 2.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.692 "Ley para el fomento del arte y
21 la cultura en los gobiernos locales durante la pandemia covid-19".

22

23 3.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.462 "Ley para regular la publicidad
24 para las inauguraciones de obras públicas".

25

26 4.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.713 "Reforma de la Ley de
27 incentivos y promoción para el transporte eléctrico".

28

29 5.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.926 "Ley para la creación de los
30 centros de acompañamiento y fortalecimiento familiar".

1 6.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.716 “Reforma de varios artículos
2 del Código Procesal Contencioso Administrativo y otras leyes conexas”.

3
4 7.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.906 “Reforma de los artículos 24 de
5 la Ley de uso, manejo y conservación de suelo, Ley N°7779 del 30 de abril de
6 1998 y sus reformas, el artículo 5 de las cercas divisoras y quemas, Ley N°121
7 del 26 de octubre de 1909 y sus reformas”.

8
9 8.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.847 “Creación de comisiones
10 institucionales de accesibilidad y discapacidad”

11
12 9.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.755 “Ley para coadyuvar en el pago
13 de los servicios de la deuda y de transparencia de la información de los superávits
14 de las instituciones públicas”.

15
16 10.- Consulta Texto Sustitutivo expediente 22.521 “Reforma parcial a la Ley de
17 aguas N°276 del 26 de agosto de 1942 y sus reformas”.

18
19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
20 compañera desea externar algo al respecto? Sino la propuesta sería que se le
21 remitan las consultas a la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora Legal del Concejo
22 Municipal de La Cruz, para que proceda a realizar estudio correspondiente y
23 emita recomendación al Concejo Municipal de La Cruz, sírvanse a levantar la
24 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
25 trámite de comisión.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
30 Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora del Concejo Municipal de La Cruz, las

1 consultas de proyectos de ley remitidas por la Asamblea Legislativa, para que
2 proceda a realizar estudio correspondiente y emita recomendación al presente
3 Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
4 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
5 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
6 **Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y**
7 **Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en ejercicio)**

8
9 6.- Se conoce oficio MLC-GJ-OF-015-2022, firmado por el Lic. Carlos Guevara
10 Torres, Gestor Jurídico, de fecha 23 de marzo del 2022, en el cual da respuesta
11 al acuerdo municipal, mediante el cual la Asociación de Desarrollo Integral de
12 Colonia Gil Tablada Corea, El Jobo de La Cruz, solicita la exoneración del pago
13 del Impuesto de Construcción de la Segunda Etapa del Redondel de esa
14 comunidad.

15
16 Manifiesta el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Colonia Gil
17 Tablada Corea, que dicha Asociación fue objeto de una donación de una partida
18 económica por la suma de ¢43,083,036.53(cuarenta y tres millones ochenta y
19 tres mil treinta y seis colones con cincuenta y tres céntimos), para efectos de la
20 construcción de la primera etapa del redondel de la Comunidad del Jobo de La
21 Cruz Guanacaste, e indica, que al realizar el trámite de permiso de construcción
22 ante la Municipalidad de La Cruz se le cobra la suma de ¢412,000.00
23 (Cuatrocientos doce colones exactos),

24
25 Para dar respuesta a la consulta, es necesario señalar lo que establece la
26 normativa en relación a la obligación de los particulares de solicitar a las
27 entidades municipales, la respectiva licencia para poder efectuar obras de
28 construcción dentro de una localidad. Al respecto la Ley de Construcciones
29 establece en sus artículos 74, 79 y 80 lo siguiente:

30

1 *Artículo 74.- Licencias. Toda obra relacionada con la construcción, que se*
2 *ejecute en las poblaciones de la República, sea de carácter permanente o*
3 *provisional, deberá ejecutarse con licencia de la Municipalidad correspondiente.*

4
5 *Artículo 79.- Pago. Para que una licencia surta sus efectos, es indispensable que*
6 *haya sido pagado el importe de los derechos correspondientes.*

7
8 Por otra parte, el artículo 80, establece quienes son los que se encuentran
9 exceptuados del pago del permiso de construcción, artículo que dice lo siguiente

10 *Artículo 80.- Excepción de Pago. Quedan exceptuadas del pago de estos*
11 *derechos las dependencias del Gobierno, en obras que ejecute con su personal.*

12 En relación a la licencia municipal la Procuraduría General de La República ha
13 manifestado reiteradamente que *“la licencia para construir es un acto*
14 *administrativo municipal, tal acto, lo que hace es autorizar la realización de obras*
15 *de construcción en una determinada localidad, una vez que se haya pagado el*
16 *monto por el derecho correspondiente. Esta licencia tiene como principal objetivo*
17 *controlar, de forma previa, el cumplimiento de los requisitos legales en materia*
18 *de construcción, procurando con ello el adecuado planeamiento urbano y el*
19 *desarrollo ordenado de la comunidad. (Opinión Jurídica N° OJ-106-2002 del 24*
20 *de julio del 2012).*

21
22 Por otra parte, el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana, ley N° 4240 del
23 15 de noviembre de 1968, autoriza a los gobiernos locales, establecer un
24 impuesto sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen
25 dentro de su jurisdicción territorial de cada cantón. Dicho artículo establece lo
26 siguiente:

27
28 *Artículo 70.- Se autoriza a las Municipalidades para establecer impuestos, para*
29 *los fines de la presente ley, hasta el 1% sobre el valor de las construcciones y*
30 *urbanizaciones que se realicen en el futuro, y para recibir contribuciones*

1 especiales para determinadas obras o mejoras urbanas. Las corporaciones
2 municipales deberán aportar parte de los ingresos que, de acuerdo con este
3 artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización de
4 que los permisos de construcción se realice. No pagarán dicha tasa las
5 construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre que se
6 trate de obras de interés social, ni las de instituciones de asistencia médico social
7 o educativas

8

9 Al tenor del artículo antes mencionado, es claro que quienes realicen
10 construcciones en la jurisdicción territorial de una determinada municipalidad,
11 deberán pagar a esta entidad el impuesto que señala este numeral, a excepción
12 de las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre
13 que se trate de obras de interés social, y de las instituciones de asistencia
14 médico-social o educativas. No queda duda entonces, de que todas las demás
15 entidades- públicas o privadas- que no se encuentren dentro del hecho exento
16 previsto por el artículo 70 de la ley, están obligadas a cumplir con la obligación
17 tributaria establecida.

18

19 Por otra parte, es necesario precisar que la ley N° 7293 del 31 de marzo de 1992,
20 Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones,
21 mediante el artículo 2°, pese a la derogatoria contenida en el artículo 1°, dejó
22 vigente no solo una serie de exenciones, sino que creo otras, entre ellas la
23 contenida en el inciso d), que en lo que interesa dice:

24

25 “Artículo 2.-: Excepciones. Se exceptúan, de la derogatoria del artículo
26 precedente, las exenciones tributarias establecidas en la presente Ley y aquellas
27 que:

28 (...)

29 d.) Se conceden a favor de instituciones, fundaciones y asociaciones sin
30 actividades lucrativas, que se dediquen a la atención integral de menores de

1 *edad en estado de abandono, de ambulaci3n o en riesgo social y que est3n*
2 *debidamente inscritas en el Registro P3blico.*

3 (...)”

4

5 En relaci3n al tema, debemos de entender que una asociaci3n, es una entidad
6 de orden privada con fines que pueden ser de inter3s p3blico, no obstante estas
7 entidades no forman parte del Gobierno Central ni de la administraci3n
8 descentralizada, por lo que independientemente de que persiga fines altruistas,
9 deben de cumplir con su obligaci3n tributaria.

10

11 Por lo anteriormente mencionado, es claro y as3 se observa que la Asociaci3n de
12 Desarrollo Integral de Colonia Gil Tablada Corea de El Jobo de La Cruz
13 Guanacaste, no se encuentra dentro de las instituciones que deban ser
14 exoneradas del impuesto de construcci3n, adem3s, v3ase que lo en lo que
15 corresponde a la Municipalidad de La Cruz, fue solamente la donaci3n de dinero
16 para ser utilizado en la construcci3n de la primera etapa del redondel de la
17 Comunidad del Jobo de La Cruz Guanacaste, no as3 la construcci3n,
18 construcci3n que le correspondi3 realizar a la Asociaci3n de Desarrollo Integral
19 de Colonia Gil Tablada Corea de El Jobo de La Cruz Guanacaste, por lo que
20 dicha asociaci3n deber3 cumplir con su obligaci3n tributaria.

21

22

CONCLUSION

23 De conformidad con lo expuesto y con base a los art3culos 2 de la Ley
24 Reguladora de Exoneraciones, art. 70 de la Ley de Planificaci3n Urbana, Art.
25 74,79 y 80 de la Ley de Construcciones.

26 **SE CONCLUYE.**

27

28 **PRIMERO:** La Asociaci3n de Desarrollo Integral del Jobo de La Cruz
29 Guanacaste, NO se encuentra dentro de las instituciones que deban ser
30 exoneradas del pago de Impuestos a la construcci3n.

1 **SEGUNDO:** La Asociación de Desarrollo Integral del Jobo de La Cruz
2 Guanacaste, deberá de cancelar el permiso de construcción del Redondel de
3 Toros de El Jobo.

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, si
5 Julio.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: nada más
8 quisiera hacer una consulta en que momento fue presentado el documento de la
9 Asociación de Desarrollo, porque no sé si lo interprete en qué fecha fue porque
10 yo me recuerdo señora presidenta esa nota que envió la Asociación de
11 Desarrollo la presento en el año 2020 a estar entrando y hasta ahora estamos
12 escuchando la respuesta, entonces en mi caso no voy a aprobar tal dicha
13 respuesta del señor Don Carlos a efecto de lo que él está diciendo porque tengo
14 duda de que momento fue que ingreso esa consulta de la Asociación de
15 Desarrollo entonces para que lo tenga presente, estoy de acuerdo en los punto
16 expuestos por el licenciado pero en la fecha, el tiempo de respuesta no creo que
17 sea el conveniente, entonces para que lo tenga presente.

18

19 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, dice: yo solo
20 tengo una duda con el monto creo que escuche decir a la señora secretaria (...)

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: va ella a revisar.

23

24 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, dice: cuatrocientos
25 doce mil colones.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si este, entonces si
28 no hay nadie más, mi propuesta es que se apruebe el documento, así mismo, se
29 notifique a la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Gil Tablada El Jobo
30 de La Cruz y se transcriba de manera literal, aja.

1 La señora Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa, dice: quería que se le
2 agregara algo, cuando se le gira dinero a una Asociación ellos deben de rendir
3 cuentas y quisiera decirles que ellos también deben ese documento.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: bueno yo pienso en
6 este sentido voy a opinar referente a este, yo pienso que el acuerdo hay que
7 girarlo y también la inquietud de Julio, pienso que debe de haber un acuerdo
8 solicitando al Licenciado que nos diga cuando fue hecha la solicitud para el
9 estudio para conocimiento del Concejo si ustedes les parece y la liquidación pedir
10 a Auditoria saber cómo están, si estamos de acuerdo a que se apruebe el
11 documento, así mismo, se notifique a la Asociación de Desarrollo Integral de
12 Colonia Gil Tablada El Jobo de La Cruz y se transcriba de manera literal,
13 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
14 se dispense del trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
19 N°MLC-GJ-OF-015-2022, firmado por el Lic. Carlos Guevara Torres, Gestor
20 Jurídico Municipal, así mismo, se indica a la Asociación de Desarrollo Integral de
21 Colonia Gil Tablada Corea, que con base a los artículos 2 de la Ley Reguladora
22 de Exoneraciones, art. 70 de la Ley de Planificación Urbana. Art. 74, 79 y 80 de
23 la Ley de Construcciones, dicha Asociación no se encuentra dentro de las
24 instituciones que deban de ser exoneradas del pago de impuestos a la
25 construcción, por lo que, la Asociación de Desarrollo Integral Gil Tablada Corea
26 deberá de cancelar el permiso de construcción del Redondel de toros de El Jobo.

27 **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
28 **POR 3 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, José Manuel Vargas Chaves**
29 **y Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en ejercicio) y 2 en contra**
30 **(Julio César Camacho Gallardo y Eneas López Chavarría)**

1 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, motiva su voto
2 negativo.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: en el caso
5 mío mi voto es negativo por el hecho de que como menciono el compañero
6 Eneas tengo dudas en el tiempo en que se envió la nota por el ADI a la respuesta
7 por parte del licenciado, como menciona el compañero Eneas fue una labor ya
8 vieja, entonces no tengo muy claro la respuesta de algo que talvez en su
9 momento no se dio con tiempo.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: están de acuerdo a
12 que se solicitarle a Auditoría, seria dos cosas al abogado en qué fecha fue hecha
13 la solicitud del estudio, y la otra seria al Auditor que nos informe si el ADI Colonia
14 Gil Tablada o El Jobo hicieron la liquidación de los recursos que se le asignaron,
15 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
16 se dispense del trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Lic.
21 Carlos Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal, en qué fecha fue hecha la
22 solicitud del estudio para la exoneración del no pago del impuesto de
23 contraucción para la contrucción de redondel en El Jobo, así mismo, se le solicita
24 al Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal, que informe al
25 Concejo Municipal si el ADI Colonia Gil Tablada o El Jobo hicieron la liquidación
26 de los recursos que se le asignaron. **ACUERDO APROBADO, EN FIRME, Y SE**
27 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
28 **Díaz Chaves, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría,**
29 **Regidora Suplente en ejercicio, Julio César Camacho Gallardo y Eneas**
30 **López Chavarría)**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO CUARTO

MOCIONES

No hay

ARTICULO QUINTO

ASUNTOS VARIOS

No hay

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 17:30 horas.

Socorro Díaz Chaves

Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

Secretaria Municipal